



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.403/12

AYUNTAMIENTO DE BRABOS

ANUNCIO

D. Mariano Muñoz Hernando, en nombre y representación de PLEMAR, S.C.P, solicitó Licencia Ambiental para el desarrollo de una actividad de ganadería de ovino extensivo en varias fincas de este término municipal.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, se somete el expediente a información pública por plazo de diez días, desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes en este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento propuesto así como aquellos a los que por su proximidad puedan verse afectados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal.

En Brabos, a 5 de marzo de 2012.

La Alcaldesa, *Luzdivina Nieto Jiménez*.